La Defensoría de los Habitantes

Comunicado de prensa

Personas trabajadoras dependen del subsidio
asignado otorgado como derecho a través de licencias de cuido

Defensoría: Habitantes que cuidan enfermos graves reclaman por dineros

Viernes 06 de Agosto 2026. La Defensoría de los Habitantes manifiesta su preocupación ante el riesgo de interrupción en el pago de los subsidios destinados a personas trabajadoras que cuentan con licencias para cuidar a pacientes en fase terminal y personas menores de edad gravemente enfermas, debido a la incertidumbre sobre la disponibilidad de recursos para financiar este programa.

La preocupación surge luego de que la institución recibiera nuevas manifestaciones de personas beneficiarias, quienes señalan que fueron este mes de noviembre a retirar el pago del subsidio y les indican la falta de recursos para continuar con el pago de las licencias de cuido, pese a las transferencias anunciadas por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF).

Ante esta situación, la Defensoría ha intensificado sus gestiones ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el propósito de esclarecer la situación financiera del programa y evitar que las personas beneficiarias y sus familias enfrenten nuevamente atrasos o interrupciones en el pago de estos subsidios.

DESAF reportó recursos por ₡684,99 millones

Como parte del seguimiento realizado, la Defensoría emitió una alerta temprana el pasado 20 de octubre, ante el riesgo de insuficiencia presupuestaria para garantizar los pagos correspondientes a noviembre y diciembre de 2026.

En respuesta, DESAF informó, mediante oficio del 27 de octubre, que se encontraba gestionando una reprogramación de transferencias para adelantar los recursos correspondientes a esos dos meses, por un monto de ₡684,99 millones, cuya transferencia estaba prevista para el 30 de octubre. Posteriormente, mediante documentación remitida a la Defensoría el 3 de noviembre, DESAF presentó el desglose de los desembolsos mensuales efectuados a la CCSS para financiar el programa durante el presente año.

No obstante, la Defensoría considera indispensable que se confirme la recepción efectiva de los recursos por parte de la CCSS, así como su destino, ejecución y disponibilidad actual, particularmente ante las manifestaciones de personas beneficiarias sobre posibles dificultades para continuar recibiendo los pagos.

Uno de los principales aspectos que preocupa a la Defensoría es que los ₡684,99 millones corresponden a un adelanto de los recursos programados para noviembre y diciembre, por lo que resulta necesario determinar si serán suficientes para cubrir las obligaciones del programa durante lo que resta del año.

Esta situación adquiere especial relevancia debido a que, según información previamente suministrada por la CCSS, al 8 de octubre de 2026 el programa disponía de aproximadamente ₡375,96 millones, mientras que el gasto mensual promedio ascendía a ₡401,39 millones.

En consecuencia, la Defensoría considera urgente esclarecer si existe un faltante presupuestario, cuáles son las fuentes de financiamiento previstas para atenderlo y qué medidas se están implementando para garantizar la continuidad del subsidio.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes